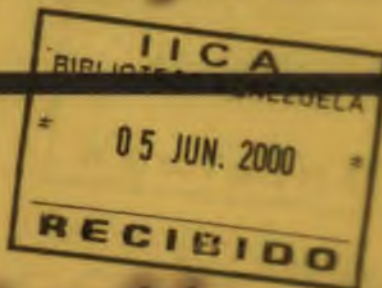


00000000



Programa Nacional de Agricultura Orgánica



Plan de Acción 2000

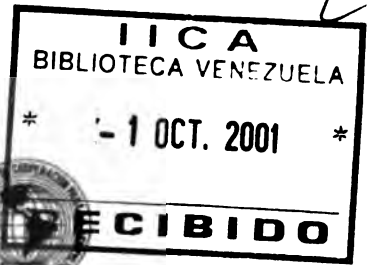


Costa Rica
Enero 2000

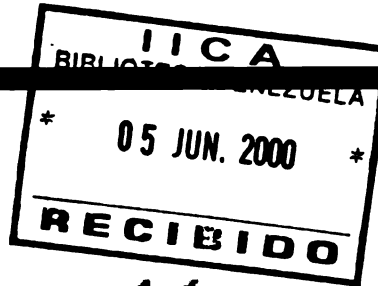




IICA



Programa Nacional de Agricultura Orgánica
~~Programa Nacional de Agricultura Orgánica~~

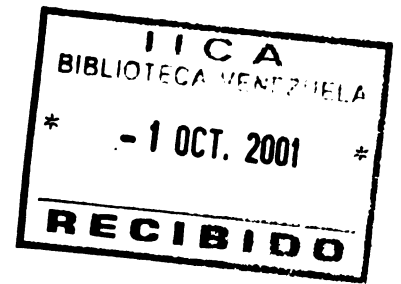


Plan de Acción 2000



Costa Rica
Enero 2000

00006753

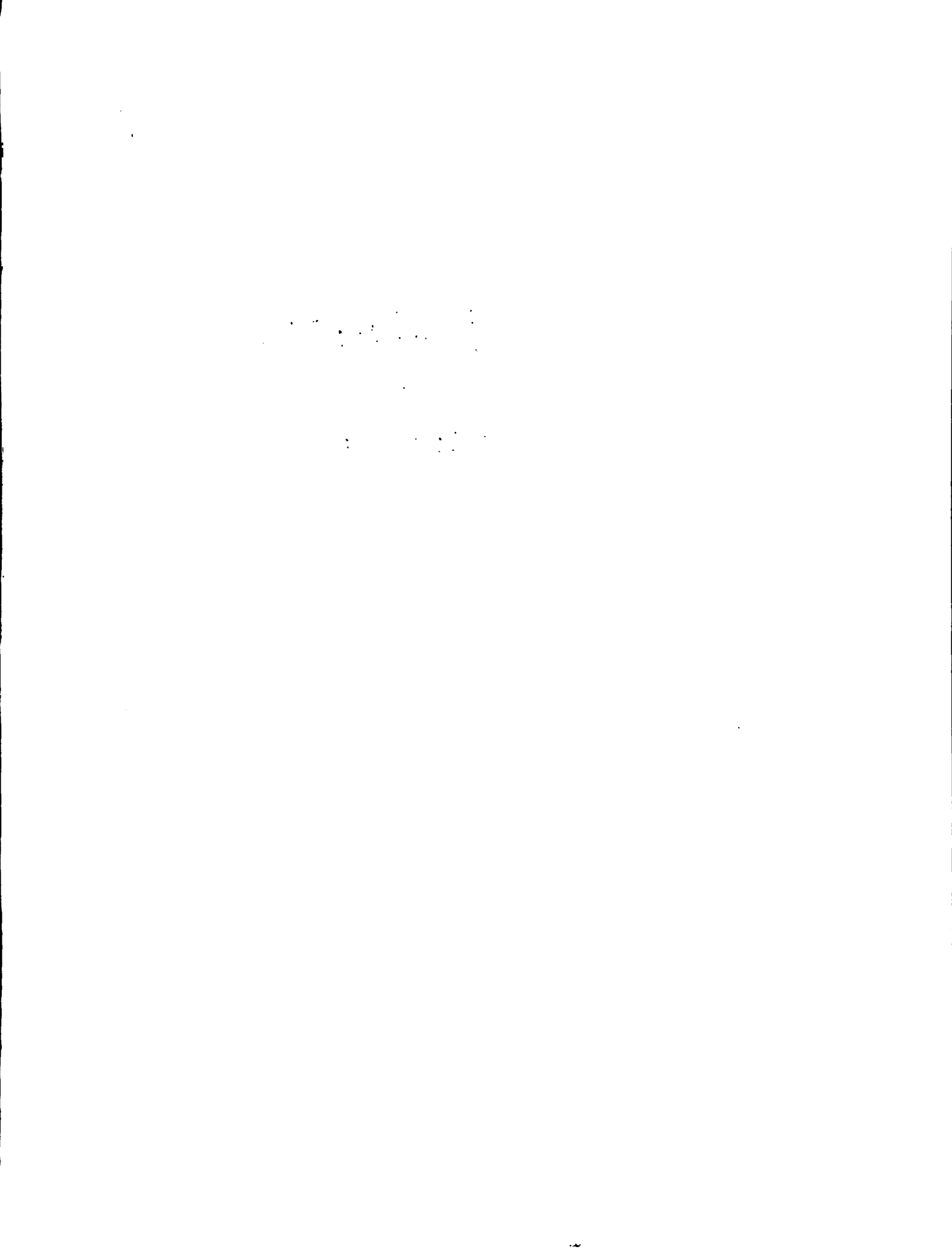


PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA ORGÁNICA



PLAN DE ACCIÓN 2000

**FELICIA ECHEVERRÍA HERMOSO – PNAO
MIGUEL CASTRO HERNÁNDEZ – IDA
VILMA ARIAS HERRERA - CNP**



ÍNDICE

I.	Presentación	5
II.	Antecedentes	7
III.	Diagnóstico	9
1.	Factores limitantes	9
1.1	Marco legal y técnico normativo	9
1.2	Desarrollo de la producción	10
1.3	Marco institucional y organizativo	13
1.4	Desarrollo de mercados	13
2.	Recursos disponibles y potencialidades	14
2.1	Para el desarrollo del marco legal y técnico normativo	14
2.2	Para el desarrollo de la producción	14
2.3	Para el fortalecimiento del marco institucional y organizativo	18
2.4	Para el desarrollo de mercados	18
IV.	Estrategia del Programa (Matriz de objetivos y actividades)	20
	Área 1: Información y promoción	21
	Área 2: Capacitación, investigación y extensión	26
	Área 3: Fomento de la producción y comercialización	30
	Área 4: Fortalecimiento del marco legal y técnico normativo	33
	Área 5: Fortalecimiento institucional	36
V.	Cronograma de actividades (corto y mediano plazo)	38
VI.	Anexos	
	Anexo 1: Plan de Trabajo del PITTA de Producción Orgánica	41



PRESENTACIÓN

El objetivo primordial de las autoridades del Sector Agropecuario ha sido siempre la ejecución de acciones que favorezcan el desarrollo integral de la producción nacional, su inserción efectiva en los mercados y el desarrollo del medio rural; bajo estos lineamientos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería estructuró una propuesta de políticas orientada a cubrir estos objetivos. En dicha propuesta se plantea, además de otras acciones, el fortalecimiento de la actividad orgánica como medio alternativo de producción que favorezca el desarrollo del agro nacional respetando la base de los recursos naturales del país.

En este contexto, se han realizado acciones orientadas a fortalecer los Programas Nacionales, facilitándoles las condiciones que les permita llevar a cabo una coordinación más eficiente con los sectores público y privado, de tal forma que se posibilite el cumplimiento de los objetivos propuestos. De esta forma, en febrero de 1999, el Programa Nacional de Agricultura Orgánica (PNAO), con el apoyo de la AC del IICA en Costa Rica, preparó una propuesta conteniendo lineamientos de un Plan Estratégico para el desarrollo de la actividad orgánica, documento que fue consultado y retroalimentado con los aportes de los diferentes “actores” que interactúan en el movimiento orgánico de nuestro país, a saber: productores, transformadores, comercializadores, profesionales, técnicos, ONGs, sectores académico, financiero y de seguros, consumidores, inspectores y agencias certificadoras, entre otros.

Con el fin de poner a disposición de los interesados los resultados obtenidos en dichas consultas e iniciar un proceso de validación y concertación de la propuesta, se realizó el I Taller Nacional de Producción Orgánica cuyo objetivo fundamental era establecer los lineamientos estratégicos que guiarán el accionar del PNAO, en concordancia con la realidad identificada tanto en el contexto nacional como en el internacional.

El ejercicio realizado nos ha permitido identificar cinco áreas de acción prioritarias en las que debemos concentrar el trabajo más inmediato. De esta manera, el objetivo fundamental del Plan de Acción que aquí se presenta es *priorizar las necesidades de apoyo identificadas en el proceso de consulta y proponer acciones concretas para atender esas necesidades*. Estas acciones deben ser ejecutadas por las instituciones del Sector Agropecuario, en alianza con otras instituciones públicas y privadas, para apoyar el desarrollo ordenado y sostenido de la producción orgánica nacional.

Lo anterior se visualiza en el marco de una estrategia dirigida a aprovechar las ventajas comparativas que nuestro país presenta en este campo. Con esto, se pretende incrementar la competitividad de los pequeños y medianos productores en el ámbito nacional e internacional, a la vez que se tiende a mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentando tecnologías de producción que protegen nuestros recursos naturales y sociales.

Las actividades incluidas en el Plan están ordenadas en una matriz que consta de cinco áreas fundamentales, las cuales se considera deben desarrollarse en forma paralela. Estas son:

1. Información y promoción.
2. Capacitación, investigación y extensión.
3. Producción, transformación y comercialización de productos orgánicos.
4. Marco legal y técnico normativo, y
5. Marco Institucional.

Asimismo, al final de la matriz se incluye un cronograma de actividades que nos permite visualizar, en el corto y mediano plazo, el tiempo que se considera necesario para obtener los productos esperados, así como la importancia de la continuidad de muchas de las actividades propuestas.

Si bien para la implementación de estas actividades se identifican distintas instituciones como responsables, en virtud de la especialización propia de cada institución, es importante que las mismas comprendan que éstas no son actividades aisladas sino que forman parte de un plan integral cuya motivación final es incrementar el volumen y la calidad de los productos orgánicos costarricenses que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales, sin perder de vista que nuestro beneficiario es el pequeño y mediano productor nacional.

Al compartir este Plan de Acción, deseamos motivar a las instituciones para involucrarse activamente en la implementación de las acciones que se relacionan con su campo de acción en el Sector Agropecuario. Evidentemente, sin la participación activa de las organizaciones públicas y privadas que se mencionan como actores involucrados y sin la colaboración de las instituciones de cooperación nacional e internacional, la ejecución de las acciones identificadas seguramente no será posible.

II. ANTECEDENTES

Definición del concepto

La agricultura orgánica, constituye la técnica más antigua de producción sobre la tierra; sin embargo, a partir del decenio de los 50, su empleo ha venido siendo relegado frente al uso de las tecnologías promovidas por la *Revolución Verde*, las cuales hacen un uso intensivo del suelo mediante el empleo principalmente de agroquímicos sintéticos.

Esta forma alternativa de producción, conocida también como biológica o ecológica, no utiliza fertilizantes de síntesis, ni pesticidas, respeta las relaciones existentes en la naturaleza (incluyendo dentro de ella al ser humano), propicia la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, contribuye con la salud de los productores y consumidores, y constituye a la vez una puerta para un nuevo modelo de desarrollo rural, más justo, próspero y sostenible.

Con la agricultura orgánica, mediante la aplicación de abonos elaborados reciclando la materia orgánica, el uso de coberturas y abonos verdes, la implementación de técnicas de conservación de suelos y agua, y la utilización racional de los recursos disponibles en la finca, se mejoran las características químicas, físicas y biológicas del suelo y la nutrición natural de las plantas; favoreciendo la recuperación y preservación del principal patrimonio con que cuentan los productores: la tierra y su biodiversidad, así como el desarrollo de sistemas productivos agropecuarios basados en un equilibrio ecológico, económico y social.

El contexto internacional

En los últimos tiempos, la agricultura orgánica ha vuelto a cobrar relevancia; ya que la población toma conciencia de los riesgos generados sobre la salud y el medio ambiente por el uso inadecuado de los agroquímicos sintéticos; la tendencia creciente de la población mundial y la presión sobre la tierra debido a la necesidad de alimentación; el evidente agotamiento de la fertilidad de los suelos y de la capacidad de retención de nutrientes y agua; la desaparición de algunas cadenas alimentarias y su consecuente efecto negativo sobre la biodiversidad; así como las limitaciones económicas a las que están sometidos la mayoría de los pequeños y medianos productores de los países en desarrollo, entre otros factores.

En Europa, la cantidad de hectáreas sembradas bajo el sistema orgánico aumentó de 112.000 en 1985 a 1.338.000 en 1996. Específicamente, en Austria, en 1992 había 2000 fincas orgánicas y cuatro años más tarde el número creció a 20.000. Actualmente, las fincas orgánicas constituyen un 10 % del área agrícola total en Austria, y en Suiza un 7 %. Además, los gobiernos de Suecia y de Finlandia han tomado medidas para convertir a orgánica el 10 % de su producción agrícola para el año 2000¹.

¹ *International Federation of Organic Agriculture Movements. 1997. Organic Farming, sustainable agriculture put into practice. (IFOAM).*

En Latinoamérica, Argentina y Brasil, llevan el liderazgo de la producción y comercialización de productos orgánicos, con un crecimiento de 10.000 ha. en 1992 a 150.000 ha. en 1996 para el primero y ventas de 3.000 toneladas de productos orgánicos en 1996 y un crecimiento de estas ventas a una tasa del 30 % para el segundo. Por otro lado, en Estados Unidos, el mercado actual para este tipo de productos es de alrededor de los tres mil millones de dólares y entre 1990 y 1995 creció en más del 100 %.²

El contexto nacional

En Costa Rica, la recuperación de las técnicas de producción orgánica es reciente (podemos hablar de algo más de 10 años) y este tipo de producción ha sido desarrollada principalmente por iniciativa de pequeños productores, en muchos casos apoyados por organizaciones no gubernamentales y por instituciones académicas. Algunas experiencias son bastante exitosas y se han constituido en modelos de producción; tales como el caso de los mangos en Orotina, las moras del Cerro de la Muerte, las hortalizas de Laguna de Alfaro Ruiz, el café de Palmares y San Ramón y, el plátano, el banano y el cacao de Talamanca, entre otras. Por otro lado, existen varios cultivos que tradicionalmente han venido cultivándose en forma orgánica como el caso del frijol tapado, algunas frutas y varios productos cultivados por grupos indígenas.

Si bien no existen datos oficiales sobre el tamaño, la variedad o la localización de la producción orgánica en el territorio nacional, algunas organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas han hecho esfuerzos importantes por recopilar y sistematizar información en este sentido.

Entre ellos destacan los aportes del Ing. Jaime García González, académico de la dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el de la Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense (CEDECO). Este último es probablemente el estudio más reciente y más completo que está disponible a la fecha. Según ese estudio, actualmente hay en Costa Rica 9000 ha. dedicadas a la producción orgánica (certificada y en transición), en las que se producen más de 30 productos diferentes y algunos de ellos están siendo industrializados. En total, la actividad involucra a unas 4.068 personas en producción y agroindustria rural³.

En el ámbito privado existen cerca de 40 organizaciones, entre asociaciones, cooperativas y empresas involucradas en la producción, comercialización y promoción de la producción orgánica. No obstante, la mayoría de estos esfuerzos han estado atomizados y son pocas las iniciativas que se han realizado en forma conjunta.

² García González, Jaime. 1998. *La agricultura orgánica en Costa Rica*. San José, Costa Rica. EUNED.

³ Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense. 1998. *Estado actual de la agricultura orgánica en Costa Rica*. San José, Costa Rica. CEDECO, Avance de resultados N° 3, Noviembre.

III. DIAGNÓSTICO

1. FACTORES LIMITANTES

1.1 Marco legal y técnico normativo

- Existe un importante nivel de desconocimiento sobre la normativa legal y técnica, especialmente sobre los aspectos relacionados con la certificación, inspección, opciones, requisitos, plazos, costos, beneficios, necesidad, etc.
- Las tarifas que se cobran por la certificación, son consideradas elevadas por los productores que se orientan al mercado nacional.
- La normativa legal existente desestimula al productor orientado al mercado interno, principalmente al pequeño, a incursionar en la actividad orgánica. Esta normativa es vista como un impuesto ya que para registrarse de acuerdo a ley, el productor debe incurrir en una serie de “costos reales” que no son compensados con ningún tipo de beneficio por parte del Gobierno o el mercado; llámese asistencia técnica, capacitación, investigación, crédito, incentivos o precios diferenciados.
- La Ley No. 7664 de Protección Fitosanitaria, en su artículo 11, presenta dos aspectos críticos a considerar: i) Deja por fuera del ámbito de registro y regulación del MAG a los comercializadores de productos orgánicos con el consecuente riesgo de competencia desleal en el punto de venta que esto conlleva y ii) Faculta al Estado a certificar la condición de orgánico, cuya conveniencia y viabilidad pareciera ser un tema no concensuado entre los actores del Sector Agropecuario. En el contexto internacional, las consideraciones anteriores podrían afectar el proceso de búsqueda de equivalencia de la normativa nacional en los mercados de los principales socios comerciales.
- Desfases entre la velocidad con que se viene desarrollando la actividad orgánica y la velocidad con que se viene implementando la normativa técnico legal. Muchas de las personas consultadas consideran que el sistema de supervisión y control no está funcionando adecuadamente. Algunas consideraciones manifestadas sobre el particular son:
 - Muchos insumos se ofrecen como orgánicos sin tener garantía sobre su origen.

- Gran cantidad de fincas han sido certificadas como orgánicas obviando la contabilidad del proceso de transición.
- No hay un control sobre los productos frescos o transformados que se venden como orgánicos, ni mecanismos operativos para presentar denuncias, así como tampoco sanciones sobre el particular.
- No hay un sistema de control eficiente sobre la labor de las agencias certificadoras extranjeras.
- No existe un sistema oficial de capacitación de inspectores, ni una validación oficial para la formación de los mismos, ni reglamentación para garantizar su idoneidad. Los inspectores que trabajan en el país han sido formados por iniciativas privadas.

1.2 Desarrollo de la producción

1.2.1 Capacitación y formación de recursos humanos

- La mayoría de los profesionales, técnicos y productores que laboran en el Sector Agropecuario han sido formados bajo la *cultura de los químicos*. Esta característica limita la capacidad de asistencia técnica, así como la posibilidad de desarrollo de propuestas e iniciativas de diferente orden en el marco de la producción orgánica.
- La experiencia y el mayor conocimiento sobre las técnicas de producción orgánica lo poseen los productores. Hasta la fecha, las modalidades de capacitación más efectivas se han sustentado en la transferencia horizontal de las experiencias desarrolladas por productores.
- Si bien en los sistemas de producción orgánico se conjugan una serie de conocimientos correspondientes a diferentes áreas temáticas, se tiende a confundir la capacitación integral con la sumatoria de dichas áreas perdiendo la perspectiva sistémica del manejo orgánico.
- Existen muchas iniciativas de capacitación individuales; sin embargo no están articuladas entre ellas. Es necesario valorarlas ya que muchas de ellas no tienen sustento técnico adecuado.

1.2.2 Identificación, sistematización y difusión de experiencias exitosas

- Existen en el país muchas experiencias exitosas en diferentes ámbitos de la actividad orgánica desarrolladas por pequeños productores, ONG, sector académico, centros de investigación y otros, que ya han pagado el costo de aprendizaje que representa el incursionar en esta actividad. La difusión de las mismas es muy limitada, haciendo

que en muchos casos, por falta de conocimiento, el productor incurra en riesgos y costos innecesarios, sobre todo al inicio.

- El rol del Estado en este aspecto es bastante limitado. Los técnicos del Estado en su mayoría no conocen estas experiencias, existiendo la idea de que la agricultura orgánica está menos desarrollada de lo que en la práctica lo está.

1.2.3 Asistencia Técnica

- Existen programas agresivos de capacitación que motivan e introducen a los productores en la producción orgánica, especialmente los de producción de abonos orgánicos que ofrece el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Sin embargo, no se cuenta con una oferta de profesionales y técnicos que permitan acompañar a los productores en los casos que se necesite superar dificultades técnicas en sus procesos productivos.
- Cuando existe, la asistencia técnica es enfocada en muchos casos en forma parcial, por áreas temáticas, dejando de lado el enfoque sistémico que debe prevalecer en la actividad.
- Existe desvinculación entre la investigación y la asistencia técnica (Extensión).

1.2.4 Investigación

- Si bien el país cuenta con experiencias de gran aporte en el campo de la investigación, su difusión y apropiación por parte de los productores e incluso de los técnicos, es muy limitada.
- La investigación sigue originándose en forma tradicional, como una oferta institucional. En la mayoría de los casos es regida por la disponibilidad de recursos y el origen de los mismos. Muy pocas veces ésta es concertada con los usuarios de las tecnologías a investigar.
- La principal restricción que existe para disponer de una mayor y más eficiente investigación, también la constituye la formación bajo la *cultura de los químicos* que prevalece en la mayoría de los investigadores. En este caso, se agrega la marcada especialización de los investigadores, la cual limita la visión sistémica que debe prevalecer en la producción orgánica.
- La mayor parte de la investigación en la actividad de la producción orgánica se concentra en el sector primario. En el sector de la transformación de productos orgánicos existen muy pocas experiencias de investigación que les permita a los productores alargar la vida del producto dándole un mayor valor agregado al mismo tiempo de conservar su condición de producto orgánico.

- Muy pocas investigaciones y estudios económicos y de mercados que le permitan a los productores orientar sus decisiones en cuanto a inversiones, productos a sembrar, programación, mercados potenciales, etc.

1.2.5 Organización de los productores

- Los productores orgánicos se encuentran dispersos a lo largo del país, presentando algunos de ellos algún grado de organización. No obstante, es necesario propiciar más estructuras organizativas, de diferente orden y grado, con el fin de que los productores se puedan beneficiar de las ventajas que representa el estar organizados. Por ejemplo: transferencias de tecnologías, negociaciones comerciales y políticas, información, economías de escala, cooperación técnica y financiera, entre otras.

1.2.6 Financiamiento

- La producción orgánica no cuenta con fuentes de financiamiento definidas para este tipo de actividad. El productor debe recurrir a las fuentes tradicionales de financiamiento las cuales no valoran los riesgos de los procesos de transformación o de transición de las fincas, ni las bondades de este tipo de producción.
- Si bien existe interés por parte de algunos bancos en apoyar la producción orgánica, son notorias las dificultades encontradas para establecer avíos bancarios para este tipo de actividad, tanto de inversión como de operación. En el caso de la producción orgánica es difícil establecer un *modelo de costos y rentabilidades*, ya que los mismos dependen del nivel de desarrollo de las fincas y de los suelos, los cuales a su vez están relacionados con los paquetes tecnológicos empleados.
- Existen considerables sumas de recursos financieros provenientes de donaciones que se orientan a actividades orgánicas de diferente orden: certificación, capacitación, investigación, crédito, inversión, entre otros. Sin embargo, en pocas oportunidades estos llegan directamente a los productores dada la baja capacidad desarrollada en la formulación de proyectos. En muchos de los casos estos dineros son captados e intermediados por organizaciones no gubernamentales, distrayéndose recursos en gastos operativos y en actividades de bajo impacto productivo.

1.2.7 Desarrollo agroindustrial

- Las iniciativas en materia de transformación de productos primarios son promovidas principalmente por productores o empresarios en forma privada. Es poco, o casi nada, lo que se hace desde el punto de vista institucional en tratar de darle valor agregado a la producción orgánica sin que pierda su condición de orgánico.
- La transformación de productos orgánicos conservando su condición orgánica, requiere de una serie de insumos, muchos de los cuales no se encuentran disponibles en el país.

1.2.8 Incentivos

- No hay disponibilidad de incentivos para promover la producción orgánica. El argumento incentivador de percibir precios diferenciados, en la práctica no existe para el mercado nacional. Por ejemplo, es necesario disponer de seguros de cosechas que faciliten los procesos de transición de la producción convencional a la orgánica.

1.2.9 Información

- No se cuenta con un sistema de información especializado para la actividad orgánica que facilite datos de diferente orden para ser empleado en los procesos de toma de decisiones. A saber: aspectos legales y técnicos normativos, precios, tecnologías, mercado, manejo poscosecha, experiencias exitosas y directorios, entre otros.

1.3 Marco institucional y organizativo

- Se cuenta con un Programa Nacional de Agricultura Orgánica; no obstante, hasta la fecha no presenta las condiciones adecuadas para atender las necesidades de la actividad orgánica. Entre otros, no tiene contenido económico ni las estructuras de coordinación con las instituciones y regiones, necesarias para implementar acciones.
- El movimiento orgánico nacional no está unificado. De acuerdo a los estudios realizados por CEDECO, en el país existen más de 4.000 personas involucradas y relacionadas con el tema de la producción orgánica. Su agrupación está bastante atomizada alrededor de diferentes estructuras organizativas.

1.4 Desarrollo de mercados

- La oferta de productos orgánicos, si bien presenta un alto grado de diversificación, ésta se encuentra dispersa a lo largo del país, lo cual dificulta su agregación para la comercialización.
- El desarrollo de los mercados nacionales de productos orgánicos es muy incipiente. Es posible conseguir productos orgánicos en algunos puntos de venta con precios superiores a los convencionales; sin embargo, dicho diferencial de precios usualmente no es reconocido al productor.
- El precio de los productos orgánicos se rige por el mercado de productos convencionales; asimismo, los canales de comercialización de los productos orgánicos no están claramente definidos. Normalmente este tipo de productos termina en los mercados convencionales.

- La falta de organización de los productores orgánicos limita las posibilidades de comercialización y la obtención de las ventajas que conlleva la negociación de una oferta agregada y diversificada.
- Faltan estudios de mercado, tanto en el ámbito nacional como internacional, que orienten los procesos de toma de decisiones de los productores, transformadores (agroindustria), comercializadores y consumidores.

2. RECURSOS DISPONIBLES Y POTENCIALIDADES

2.1 Para el desarrollo del marco legal y técnico normativo

- Los aspectos legales básicos para normar la producción orgánica se encuentran contenidos en dos leyes (Ley del Ambiente N° 7554 y Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664), sus respectivos reglamentos, y en un Decreto Ejecutivo que reglamenta la actividad orgánica. Estos son de relativa fácil modificación si fuera necesario.
- Existe disposición de parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario para favorecer los cambios pertinentes que mejoren el marco legal y técnico normativo de la actividad orgánica.
- Se cuenta con un *Departamento de Acreditación y Certificación en Agricultura Orgánica* en la Dirección de Servicios de Protección Fitosanitaria del MAG; el mismo que ha establecido algunos procedimientos para la implementación de la normativa vigente, por ejemplo: inscripción de productores, inscripción y acreditación de inspectores y certificadores, y auditorías de organismos de certificación.
- Existe una *Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos* (Ley No. 7779) que apoya el desarrollo de sistemas de producción agroecológicos; esta ley puede contribuir a complementar muchos de los esfuerzos que se realizan en la producción orgánica relacionados con la conservación y recuperación de suelos y aguas.
- Si se requiere, existen posibilidades de asistencia técnica internacional para apoyar el proceso de revisión del marco legal y técnico normativo, así como su adecuación a la normativa internacional (IFOAM, Gobierno Argentino, Proyecto IICA-GTZ).

2.2 Para el desarrollo de la producción

- De parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario hay disposición para establecer las políticas necesarias que favorezcan el desarrollo de la actividad orgánica.

2.2.1 Capacitación y formación de recursos humanos y asistencia técnica

- Existen recursos financieros dispersos, tantos del Estado como de la cooperación internacional, cuya captación posibilitaría el establecimiento de un programa de capacitación para los profesionales, técnicos y productores del sector.
- Algunas instituciones del Estado, ONG y organizaciones de productores poseen experiencia en la capacitación en producción orgánica. Entre estas, el INA presenta un gran potencial y en la actualidad está realizando algunos cambios en sus sistemas formativos con el fin de adaptarse a los requerimientos de los técnicos y productores.
- Experiencias exitosas a nivel productivo que pueden ser empleadas en los procesos de capacitación. Asimismo, se cuenta con productores que han desarrollado experiencia impartiendo cursos de capacitación en forma permanente, a partir de sus propias experiencias productivas exitosas.
- Existe disposición de las instituciones de la educación técnica y superior para propiciar cambios en los currículos de sus instituciones, incorporando en la formación de los estudiantes técnicas productivas amigables con el medio ambiente.
- La capacitación de los profesionales y técnicos que laboran en el sector, permitiría establecer las condiciones necesarias para brindar la asistencia técnica que demandan los productores y el desarrollo de la actividad.
- El MAG cuenta con un Departamento de Agricultura Conservacionista que ha desarrollado una gran experiencia en los últimos años en aspectos de conservación y manejo de suelos y aguas, con la aplicación de metodologías participativas.
- El Proyecto de Vigilancia Fitosanitaria en Café Orgánico (VIFINEX), del MAG, se orienta al fortalecimiento de la organización de productores orgánicos, al desarrollo de un sistema de información geográfica, al mejoramiento del sistema de vigilancia fitosanitaria en café orgánico, y a la generación y transferencia de tecnología amigable con el ambiente.
- En el ámbito individual hay varios ejemplos de alianzas entre productores y técnicos para la realización de proyectos específicos, por lo general involucrando investigación básica, las cuáles se convierten en experiencias de aprendizaje mutuo y rinden resultados excelentes en el campo de la producción.

2.2.2 Identificación, sistematización y difusión de experiencias exitosas

- En la actividad orgánica de Costa Rica tenemos experiencias exitosas a nivel productivo, tecnológicas, de investigación, de transformación, asociativas y de comercialización, entre otras, que merecen ser identificadas, priorizadas, sistematizadas y difundidas con el fin de reducir el costo de aprendizaje.

- Recursos financieros, principalmente de la cooperación internacional, que apoyarían el proceso de identificación, sistematización y difusión de las experiencias exitosas desarrolladas en el país.
- En el ámbito estatal y de algunas instituciones académicas y de cooperación, se tienen recursos para difusión que pueden ser utilizados a muy bajo costo. De igual manera, algunos medios de comunicación masiva han expresado interés en difundir experiencias exitosas que promuevan la producción orgánica.

2.2.3 Investigación

- Las diferentes instituciones o instancias del sector que realizan investigación, en alguna medida vienen incursionando en proyectos de investigación que contribuyen con el desarrollo de la producción orgánica. El establecimiento de un programa de capacitación para los profesionales y técnicos del sector potenciaría dicha contribución y apoyaría el proceso de transferencia a los productores.
- Existe disposición de parte de los productores para involucrarse en la investigación a través de sus sistemas productivos y coordinar con las instituciones. Para este propósito es necesario ofrecerles capacitación.
- La disposición tanto institucional como la de los productores, pareciera favorecer el establecimiento de un programa nacional de investigación en producción orgánica que responda a la demanda por tecnología. Actualmente está en formación el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) en producción orgánica, el cual involucra participación del sector público, privado, productores y académico.

2.2.4 Organización de los productores

- El fomentar la organización de los productores es prioridad dentro de las actuales políticas de desarrollo agropecuario. El trabajo de apoyo que se realiza a nivel de las Direcciones Regionales de las instituciones del Sector Agropecuario está orientado a fortalecer los procesos de organización de los productores.
- El Departamento de Extensión Agropecuaria MAG cuenta con personal capacitado en este tema y han expresado disposición a colaborar con la implementación de una estrategia de fomento a la organización de los productores, como apoyo a los Programas Nacionales.
- A nivel de muchos técnicos en las regiones existe una toma de conciencia de que el tema de la organización de productores se debe abordar de manera integral y que el trabajo que se realice en este campo debe involucrar equipos interdisciplinarios.

2.2.5 Financiamiento

- Existe interés de parte del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como del Banco Nacional de Costa Rica y algunos bancos privados, de buscar fórmulas para apoyar el desarrollo de la producción orgánica.
- Algunas ONG y organizaciones de cooperación financiera internacional tienen en sus agendas el apoyo a las actividades de producción orgánica. Entre otras: BID, Banco Mundial, OEA, GEF-PNUD, BCIE, HIVOS, WRI, WWF, FUNDECOOPERACION y CRUSA.

2.2.6 Desarrollo Agroindustrial

- Existe tecnología disponible, ya que mucha de la tecnología aplicable a la transformación de la producción convencional puede ser empleada en la producción orgánica.
- El Centro de Investigaciones en Tecnología Agropecuaria (CITA) de la Universidad de Costa Rica, posee las capacidad para apoyar los procesos de transformación orgánico.
- El Consejo Nacional de Producción puede apoyar esta actividad a través de sus áreas de desarrollo de productos en agroindustria y el área de calidad agrícola que cuenta con laboratorios y otro tipo de infraestructura.
- En el ámbito estatal y privado el país tiene la capacidad técnica para generar nuevas tecnologías.

2.2.7 Incentivos

- Existe interés por parte del Departamento Agropecuario del Instituto Nacional de Seguros en apoyar el desarrollo de la producción orgánica.
- La posibilidad de coordinar esfuerzos entre los diferentes actores involucrados en la actividad orgánica, abre también la posibilidad de realizar acuerdos institucionales para crear incentivos en términos de precios, promoción y financiamiento.

2.2.8 Información

- Se cuenta con el Sistema de Información Agropecuaria (INFOAGRO), donde se está desarrollando una *ventana* para la actividad orgánica. Se espera que INFOAGRO conecte 250 Centros Rurales de Información en el mes de diciembre del año 1999.

- En los últimos diez años se ha generado en el país una gran cantidad de información como producto de las experiencias exitosas desarrolladas por productores, e investigadores. También se dispone de estudios realizados por instituciones y ONG, e información que diferentes actores interesados en el tema han ido recopilando de muchas fuentes. Aún cuando la misma está dispersa, existe interés de algunas organizaciones en apoyar al Programa Nacional de Agricultura Orgánica en un proceso de acopio, actualización y difusión de esta información.

2.3 Para el fortalecimiento del marco institucional y organizativo

- De parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario se dan lineamientos para favorecer el establecimiento de las estructuras institucionales, nacionales y regionales, que apoyen el desarrollo de la actividad orgánica.
- Se evidencia un trabajo más articulado entre el sector público, organismos y proyectos de cooperación técnica y el sector privado, especialmente las ONG.

2.4 Para el desarrollo de mercados

- Existe consenso sobre la necesidad de desarrollar el mercado nacional de productos orgánicos.
- Existe una demanda potencial en ciertos segmentos de los consumidores con respecto a la producción orgánica que puede ser orientada.
- Se está desarrollando en algunos productores orgánicos la conciencia sobre la necesidad de organizarse para ofrecer una oferta diversificada y sostenida, así como para mejorar su capacidad de negociación frente a los compradores.
- Disposición en ciertos segmentos de consumidores para pagar un sobreprecio por los productos orgánicos.
- Los productores tienen la capacidad de diversificar su oferta si cuentan con mercados seguros.
- Existe información suficiente para sustentar una campaña de promoción y una estrategia de posicionamiento de la producción orgánica en los mercados.
- A nivel internacional existe potencial de mercado. Asimismo se cuenta con empresas internacionales dedicadas a promover y comercializar productos orgánicos.
- Interés creciente de los medios de prensa y televisión por informar a los consumidores sobre las opciones y beneficios que presentan los productos orgánicos. Para este propósito se cuenta con información disponible sobre los temas de salud y nutrición, entre otros.

- El CNP, el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y algunas ONG presentan condiciones e interés en apoyar el desarrollo de mercados de productos orgánicos.
- Se cuenta con el interés manifiesto de varias agencias de cooperación técnica en apoyar esfuerzos alrededor de la consolidación de una asociación de consumidores de productos orgánicos.

IV. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

En la matriz siguiente se describen las acciones que el Programa ha identificado como prioritarias a fin de hacerle frente a las principales limitaciones que enfrenta la producción orgánica nacional. La estrategia está organizada en las siguientes cinco Áreas de Acción:

1. Información y promoción.
2. Capacitación, investigación y extensión.
3. Producción, transformación y comercialización de productos orgánicos.
4. Marco legal y técnico normativo.
5. Marco institucional.

Cada Área de Acción contiene objetivos específicos, actividades, responsables y actores involucrados, productos esperados, recursos necesarios y períodos de ejecución.

Al final de la matriz se incluye un cronograma de actividades que nos permite visualizar, en el corto y mediano plazo, el tiempo que se considera necesario para obtener los productos esperados, así como la importancia de la continuidad de muchas de las actividades propuestas.

OBJETIVO GENERAL

Promover, en el corto plazo, el desarrollo de la producción, transformación y comercialización de productos orgánicos a nivel nacional, como una actividad rentable, desarrollada en forma armónica con el medio ambiente y los recursos naturales, y como un medio de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses, tanto productores como consumidores.

En el mediano y largo plazo, apoyar la inserción de la producción orgánica nacional en los mercados internacionales, mediante la aplicación de una serie de medidas tendientes a mejorar la competitividad de estos productos.

ÁREA 1 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

Objetivo General

Disponer de un sistema fluido de intercambio de información entre instituciones, comercializadores, productores y consumidores en el ámbito nacional que facilite la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Crear un sistema que centralice la información disponible en producción orgánica	1.1 Recopilar y difundir información requerida por el sistema, con énfasis en los siguientes temas: > Aspectos fundamentales de la producción orgánica > Producción orgánica y su relación con la salud y el medio ambiente > Tecnologías de producción orgánica > Logros y experiencias exitosas de organizaciones, instituciones y agricultores independientes > Inventarios genéticos > Insumos orgánicos > Investigación > Sellos Vigentes > Crédito > Marco legal > Costos de certificación > Costos de producción > Estudios de mercado local y externo	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • IICA 	<ul style="list-style-type: none"> • REDNIA • CATIE • Universidades • INA • ONG • Organizaciones Internacionales 	Base de datos con información relevante para la promoción de la producción y el consumo de productos orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 computadora • 1 persona a 1/2 tiempo* 	Febrero a Julio 2000
1.2 Elaborar un desplegable con información básica sobre		<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de 	<ul style="list-style-type: none"> • PLAGSALUD • Comisión de 	5,000 ejemplares de	<ul style="list-style-type: none"> • 500,000 colones 	Febrero a Abril 2000

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
	agricultura orgánica y el PNAO	Protección Fitosanitaria MAG • Oficina Prensa MAG • CENCOD	Información y Promoción del PNAO • Medios de comunicación • Dirección de Extensión de UNED • ONG • PROINDER	un desplegable sobre la producción orgánica y el PNAO	(US\$1.800)
	1.3 Distribuir desplegable	• PNAO	• PLAGSALUD • Medios de comunicación • Dirección de Extensión de UNED • ONG • PROINDER	Difusión del concepto de producción orgánica y los servicios del PNAO	Personal del PNAO Mayo a Diciembre 2000
	1.4 Elaborar y/o distribuir publicaciones cortas y folletos con información básica sobre temas prioritarios de los mencionados en la acción 1.1	• PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria MAG • Oficina Prensa MAG • CENCOD	• PLAGSALUD • Medios de comunicación • Dirección de Extensión de UNED • ONG • PROINDER	2,000 ejemplares (c/u) publicaciones cortas sobre: • Ab.orgánicos • Control Biológico de plagas y enfermed. • Sistema de Certificación	• 4.000,000 colones (US\$14.000) Febrero a Diciembre 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
	1.5 Fortalecer con información actualizada el sistema de comunicación INFOAGRO.	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • SEPSA-Infoagro • IICA • CNP (Área de Información de Mercados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • INA • ONG • Organizaciones Internacionales • Productores y organizaciones de productores • Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventajas de la producción orgánica • Una página Web del PNAO en Infoagro con la información más relevante sobre los temas de producción y comercializac. Orgánica. 	1 persona a 1/2 tiempo encargada de recopilar, procesar y actualizar la información para incluir en INFOAGRO*	Todo el año
2. Difundir información para promover la producción y el consumo de los Productos Orgánicos	<p>2.1 Utilizar espacios cedidos por los medios de comunicación audiovisuales para transmitir al público, información básica, utilizando charlas, entrevistas, artículos, cuñas publicitarias y otros.</p> <p>Temas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué son los agroquímicos y sus efectos negativos en salud y medio ambiente - Producción orgánica o ecológica, ventajas - Situación internacional de la p.o. - Experiencia en C.R. (café, banano, hortalizas, ganadería, especies menores etc.) - Variedad y ubicación de oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Oficina de Prensa MAG • Oficina de Prensa CNP • CENCOD 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Información y Promoción del PNAO • Medios de comunicación • UNED • ONG 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de radio y televisión • Charlas • Entrevistas • Artículos • Cuñas publicitarias 	1 persona para coordinar (PNAO)	Todo el año

<p>local</p> <p>- El papel del ciudadano (Ej. Reciclaje doméstico de desechos; la salud, la nutrición y los productos orgánicos; la responsabilidad y los derechos del consumidor)</p>	<p>2.2 Utilizar los espacios existentes en los medios de comunicación nacionales en la difusión de temas técnicos para productores(as), por medio de charlas, entrevistas, artículos, cuñas publicitarias, etc.</p> <p>Temas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de producción orgánica • Tecnologías actualizadas y desarrolladas en C.R. • Info. científica (Investigaciones, inocuidad, invent. Genéticos, biotecnología, etc.) • Alternativas de capacitación • Costos de producción • Periodo de transición y costos • Insumos orgánicos disponibles en mercado • Sellos vigentes • Proceso de certificación y costos • Crédito orgánico 	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Oficina de Prensa MAG • Oficina de Prensa CNP • CENCOD 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Información y Promoción del PNAO • Medios de comunicación • UNED • Productores orgánicos • Técnicos • ONG 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de radio y televisión • Charlas • Entrevistas • Artículos • Cuñas publicitarias 	<p>1 persona para coordinar (PNAO)</p> <p>Mayo a Diciembre 2000</p>
--	---	--	--	---	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
	2.3 Realizar un Taller para periodistas con el fin de informarlos y motivarlos en el tema	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Oficina de Prensa MAG 	<ul style="list-style-type: none"> • IICA • PLAGSALUD • ICCADES • ONG 	Un Taller de un día para periodistas	<ul style="list-style-type: none"> • \$500 • Coordina equipo PNAO 	Mayo 2000
3. Ampliar y fortalecer espacios nacionales e internacionales de intercambio y discusión sobre producción, certificación, tecnologías, mercados, etc.	<p>3.1 Accesar información referente a eventos nacionales e internacionales y difundirla a través de INFOAGRO</p> <p>3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas para la realización de talleres, seminarios o congresos en el ámbito regional y nacional sobre temas prioritarios para el desarrollo de la actividad (Ej. Certificación, investigaciones y descubrimientos, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • CNP (Área de Información de Mercados y Comercialización) • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • EMBAJADAS • PROCOMER • CADEXCO • ONG • Colegio Ingenieros Agrónomos • Universidades • Organismos internacionales • ONG • Sector Agropecuario • Otros actores 	<p>Principales eventos nacionales e internacionales e identificados y difundidos en la página del PNAO</p> <p>Colaboración en la organización de los eventos que resulten de la coordinación con los actores</p>	<p>1 persona a 1/2 tiempo*</p> <p>Equipo PNAO</p>	<p>Todo el año</p> <p>Todo el año</p>
	3.3 Promover, en conjunto con los diferentes actores involucrados, la realización de un evento nacional anual para discutir el desarrollo de la actividad; que permita actualizar conceptos, fortalecer vínculos, analizar avances, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • SEPSA • IICA • Dirección de Protección Fitosanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • ONG • Asociaciones de Productores • Universidades • Organismos internacionales • Consumidores • Otros actores 	II Taller Nacional de Producción Orgánica (de dos días, con participación de 200 personas de todo el país)	<p>3.000.000 colones (US\$10.400)</p> <p>Coordina equipo PNAO</p>	<p>Julio a Noviembre 2000</p>

* Se refiere a la misma persona

ÁREA 2 CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo General

Fortalecer las acciones de formación, investigación y extensión que involucren a profesionales, técnicos y productores, con el fin de fomentar el incremento de la producción orgánica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	FECHA DE EJECUCIÓN			
1. Coordinar y ejecutar actividades de capacitación dirigidas a los extensionistas, investigadores, e inspectores del Sector Agropecuario, con el fin de unificar criterios filosóficos y técnicos en producción orgánica	1.1	Coordinar la elaboración de un programa integral de capacitación dirigida a los extensionistas del Sector Agropecuario. El programa se llevará a cabo según las siguientes etapas: a. Capacitación a 30 extensionistas de zonas donde existen proyectos en desarrollo o se realizan las actividades productivas de mayor potencial técnico y económico para la producción orgánica nacional. b. Capacitación al resto de los ext. Del Sector Agropecuario, según las necesidades surgidas del programa de extensión (ver actividad 3.1).	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Extensión CNP • Programa de Formación de Recursos Humanos MAG • Dirección de Protección Fitosanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Investigación MAG • Depto. Agricultura Conservacionista MAG • Universidades • INA • CITA • PROCOMER • ONG 	Programa integral de capacitación para técnicos del sector agropecuario respaldado por el sist. educativo oficial.	Una persona de cada Dirección o Programa responsable	Enero a Abril 2000
	1.2	Elaborar términos de referencia para oferta de servicios de capacitación y gestionar financiamiento para la ejecución de la primera etapa del programa de capacitación a extensionistas	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Extensión CNP • Programa de Formación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconversión Productiva • Organismos de cooperación 	Primera etapa del programa de capacitación integral en Producción Orgánica para	Apoyo técnico de SEPSA (Coop. Intl.) para elaborar los términos de referencia y	Febrero a Julio 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS (IICA, FAO, GTZ)	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO EJECUCIÓN
	<p>del Sector Agropecuario.</p>	<p>Recursos Humanos MAG</p>		<p>técnicos del S.A. financiado</p>	<p>apoyar en la gestión ante los donantes</p>	
<p>1.3 Coordinar la ejecución de un curso de Producción Orgánica con énfasis en tecnologías, y conocimientos generales de certificación, industrialización y comercialización de productos orgánicos, para 30 técnicos del sector agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Extensión CNP • Programa de Formación de Recursos Humanos MAG • Dirección de Protección Fitosanitaria • Gerencias Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Investigación MAG • Depto. Agricultura Conservacionista MAG • Universidades • INA • CITA • PROCOMER • ONG • FAO 		<p>30 técnicos capacitados para apoyar iniciativas de producción, procesamiento y comercialización de productos orgánicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 25.000 (costo capacitación) • Una persona responsable en cada región para la selección y la coordinación con los beneficiarios 	<p>Julio a Setiembre 2000 (Coordinación)</p> <p>Setiembre a Diciembre 2000 (Inicio de capacitación)</p>
<p>1.4 Coordinar la elaboración de un programa integral de capacitación a técnicos de la Dirección de Protección Fitosanitaria, CNP y CENADA, que unifique criterios filosóficos y técnicos en inspección y certificación de producción orgánica, con énfasis en sistemas de monitoreo y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Programa de Formación de Recursos Humanos MAG • Dirección de Protección Fitosanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • INA • ONG 		<p>Programa integral de capacitación en inspección y certificación para técnicos del sector agropecuario respaldado por el sist. Educativo oficial.</p>	<p>1 persona de cada Dirección o Programa responsable</p>	<p>Mayo a Junio 2000</p>
<p>1.5 Coordinar la gestión de financiamiento para la ejecución del programa de capacitación en inspección y certificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria • Programa de 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de cooperación nacional e internacional 		<p>Programa de capacitación en inspección y certificación financiado</p>	<p>Un profesional especializado para elaborar la propuesta y apoyar en la gestión ante los</p>	<p>Julio a Setiembre 2000</p>

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO EJECUCIÓN
	1.6 Coordinar con el Dpto. de Acreditación e Inscripción de Agricultura Orgánica del MAG la ejecución del curso de inspección y certificación de producción orgánica, con énfasis en sistemas de monitoreo y control, para 20 técnicos de las instituciones mencionadas en el punto 1.4	Formación de Recursos Humanos MAG <ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria • Programa de Formación de Recursos Humanos MAG 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • Universidades • INA • ONG 	20 técnicos capacitados en inspección y certificación, con énfasis en sistemas de monitoreo y control del proceso de certificación	<p>donantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • US\$5,000 (costo capacitación) • Personal del Dpto. de Acreditación e Inscripción en A.O. dedicado a la coordinación de esta actividad 	<p>Octubre (Coordinación)</p> <p>Noviembre a Diciembre 2000 (Capacitación)</p>
2. Fortalecer las acciones de investigación y extensión que involucran a profesionales, técnicos y productores, con el fin de fomentar el incremento de la producción orgánica.	2.1 Promover la investigación participativa que involucre a instituciones y productores mediante la implementación de las acciones incluidas en el Plan de Trabajo del PITTA (Ver Anexo 1)	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1	Todo el año

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERÍODO EJECUCIÓN
<p>3. Promover el establecimiento de un Programa de Extensión en Producción Orgánica a nivel del Sector Agropecuario</p>	<p>3.1 Coordinar la elaboración e implementación de un Programa de Extensión en Producción Orgánica, según las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación de la producción orgánica (actividades productivas, zonas agroecológicas, tecnologías utilizadas, organización y comercialización) • Análisis de recursos humanos de extensión capacitados en P.O. y su distribución por Agencia • Fijación de objetivos y metas de acuerdo a situación de los productores • Elaboración del Programa • Presentación del Programa (Taller de propuesta del Programa a técnicos y burócratas) • Implementación del Programa en las zonas prioritarias de cada Región • Seguimiento y evaluación del Prog. 	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Extensión CNP • SEPSA • Gerencias Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del Sector Agropecuario • Gerencias Sectoriales Regionales • Extensionistas del Sector Agropecuario de las Regiones • Dpto. de Agricultura Conservacionista 	<p>Programa de Extensión en Producción Orgánica implementado a nivel Regional</p>	<p>Personal capacitado para la elaboración del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal para aplicar encuestas • Un coordinador regional para la elaboración e implementación del Programa 	<p>Abril a Setiembre 2000</p>

ÁREA 3

PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Objetivo General

Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos orgánicos frescos y procesados orientados hacia el mercado nacional e internacional, sustentado en la creación de mecanismos técnicos y servicios financieros de apoyo a los productores orgánicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PROYECTO	RECURSOS NECESARIOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Promover la elaboración de un programa de comercialización de productos orgánicos frescos y procesados	<p>1.1 Coordinar la elaboración e implementación de un Programa de comercialización de Productos orgánicos en el ámbito nacional, que involucre los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la demanda potencial de productos e insumos orgánicos en supermercados, Ferias del Agricultor, CENADA, viveros, etc. (percepción del consumidor y productor) • Oferta potencial de productos e insumos orgánicos en el ámbito nacional • Identificación de sistemas productivos (y sus productos) con mayores ventajas comparativas (experiencia y organización de productores, zonas agroecológicas, 	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • CNP (Direcciones de Mercado y Agroindustria, y Calidad Agrícola) • Gerencias Sectoriales Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • CNP • PIMA • Organizaciones de productores • Dirección de Extensión CNP • CAC's 	Programa de comercialización de productos orgánicos elaborado e implementado	Personal capacitado por las Instituciones involucradas	Abril a Diciembre 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
	<p>capacitación y motivación de extensionistas, demanda y disponibilidad de los productos en el mercado nacional, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de vínculos entre productores, transformadores y comercializadores para negociación de precios y planificación de producción (mesas de negociación) Fortalecimiento de las capacidades de los productores para hacerle frente a las exigencias del mercado (organización, gestión empresarial, planificación de producción, centros de acopio, control de calidad, etc.) Establecimiento y actualización constante de una base de datos sobre productores, productos, volumen de producción, precios, etc. 					
<p>2. Promover el establecimiento de mecanismos y de incentivos económicos para apoyar el desarrollo de la producción orgánica</p>	<p>2.1 Proponer la inclusión de la producción orgánica en las políticas crediticias del Sistema Bancario Nacional (SBN) para lograr la apertura de crédito dirigido a este sector</p> <p>2.2 Proponer el establecimiento de un fondo de garantías para respaldar el crédito de pequeños productores</p>	<ul style="list-style-type: none"> PNAO Despacho del Ministro 	<ul style="list-style-type: none"> Despacho del Ministro SBN Organizaciones de productores Programa Fondos Chinos Organismos de cooperación Reconversión Productiva 	<ul style="list-style-type: none"> Crédito disponible para producción orgánica en el SBN y otros organismos financieros y de cooperación 	<p>Respaldo político e institucional para el establecimiento de mecanismos de garantía</p>	<p>2000 2001 2002</p>

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
	<p>2.3 Impulsar el establecimiento de incentivos para apoyar el proceso de transición de producción convencional a producción orgánica, según las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar principales dificultades del proceso de transición • Identificar incentivos necesarios • Elaborar propuesta para presentar ante las instancias gubernamentales pertinentes 	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Despacho del Ministro • SEPSA 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de productores • ONG • CEGESTI • Organismos de cooperación • PROCOMER • MEIC • COMEX • CADEXCO • Asamblea Legislativa. 	<p>Sistema de incentivos para apoyar el proceso de transición de la agricultura convencional a orgánica establecido y operando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría • Respaldo político e institucional 	<p>Mayo-2000 al 2001</p>

ÁREA 4

MARCO LEGAL Y TÉCNICO NORMATIVO

Objetivo General

Fortalecer el marco legal y los aspectos técnico normativos de la actividad orgánica nacional, con el fin de responder eficazmente a la evolución de la producción, transformación, comercialización y consumo de productos orgánicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Asegurar la revisión y actualización periódica del marco legal	1.1 Promover el establecimiento de alianzas entre el Sector público y privado para la revisión participativa y actualización del Marco Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fito-sanitaria MAG • PNAO • IICA • GTZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fito-sanitaria MAG • Productores • Agencias Certificadoras • ONG • IICA • GTZ • Otros actores 	Marco Legal nacional convertido en un instrumento eficiente para respaldar y apoyar el desarrollo ordenado de la producción orgánica nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para talleres y reuniones • Personal capacitado de las instituciones responsables 	2000 2001 2002
	1.2 Coordinar la elaboración de una propuesta de modificación al Marco Legal que cuente con el respaldo de los principales actores del movimiento orgánico nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fito-sanitaria MAG • PNAO • IICA • GTZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fito-sanitaria MAG • Productores • Agencias Certificadoras • ONG • IICA • GTZ • Otros actores 	Propuesta de modificación al Marco Legal elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para talleres y reuniones • Personal capacitado de las instituciones responsables 	Enero a Diciembre 2000

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>2. Asegurar la confiabilidad y transparencia del sistema nacional de certificación para fortalecer la imagen de los productos orgánicos nacionales, y proteger a productores y consumidores</p>	<p>2.1 Coordinar la elaboración de una propuesta institucional para dar atención integral a los siguientes aspectos de la implementación de la normativa nacional en el campo de la certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control de los procesos de certificación para el mercado nacional e internacional • Aplicación de las normas de inocuidad en alimentos orgánicos • Creación de la normativa y los mecanismos para el registro, certificación y control de calidad de los insumos orgánicos. (Incluyendo la regulación en el uso correcto del término <i>orgánico</i> en otros insumos agrícolas) • Creación de un registro de importaciones y exportaciones de productos orgánicos ubicado en las instituciones responsables 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • PNAO • IICA • GTZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • MEIC • Ministerio de Hacienda • PROCOMER • Agencias certificadoras • CNP • Min Salud • IICA • GTZ • CITA • Banco Central 	<p>Propuesta para asegurar la confiabilidad y transparencia del sistema nacional de certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado de las instituciones responsables • Apoyo técnico para la elaboración de la propuesta 	<p>Enero a Junio 2000</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO EJECUCIÓN
	2.2 Velar por la implementación de las acciones y recomendaciones contenidas en la propuesta mencionada en el punto 2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria MAG • PNAO 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • MEIC • Ministerio de Hacienda • PROCOMER • Agencias certificadoras • CNP • Min Salud • IICA • GTZ • CITA 	Sistema nacional de certificación funcionando eficientemente	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado de las instituciones responsables • Recursos para difusión de información, capacitación, mecanismos de control, etc. 	Julio 2000 a Julio 2002
3. Promover el establecimiento de un sistema de certificación accesible a pequeños productores	3.1 Proponer la creación de alternativas de certificación de bajo costo, para apoyar especialmente la comercialización de productos en transición y/o productos para el mercado nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria MAG 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • Productores • Agencias Certificadoras • ONG • Otros actores • IICA • GTZ 	Alternativas de certificación de bajo costo para el mercado local y productos en transición	Personal capacitado de las instituciones responsables	Febrero a Diciembre 2000
4. Lograr reconocimiento internacional del sistema de certificación nacional	4.1 Coordinar con las instancias correspondientes la elaboración e implementación de una estrategia para lograr el reconocimiento internacional de las certificadoras nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria MAG 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • Agencias Certificadoras • ONG • IICA • GTZ 	Sistema de certificación nacional reconocido a nivel internacional	Personal capacitado de las instituciones responsables	2000 al 2001

ÁREA 5 MARCO INSTITUCIONAL

Objetivo General

Institucionalizar el PNAO y su estrategia de implementación en el ámbito de las instituciones públicas y privadas responsables de su ejecución

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RECURSOS	INVOLOCADOS	PROYECTO	RECURSOS NECESARIOS	FECHA DE EJECUCIÓN
1. Proponer modificación respectiva a la Ley Orgánica del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • MINAE 	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del Ministro • Asamblea Legislativa • MINAE (Ministro) 	Programa de Agricultura Orgánica institucionalizado	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico Depto. Legal del MAG • Respaldo político 	2000
2. Difundir las políticas de producción orgánica a nivel de todo el Sector Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • IICA 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del Sector Agropecuario • Gerencias Sectoriales Regionales 	Plan de Acción del PNAO implementado con el apoyo de las instituciones del Sector Agropecuario	Personal de enlace en las Instituciones y Regiones	2000 2001 2002
3. Gestionar acceso a recursos técnicos y financieros locales y externos para facilitar la ejecución de las	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Oficinas de cooperación internacional MAG/CNP 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de cooperación internacional MAG/CNP • Organizaciones de cooperación técnica y 	Recursos adicionales necesarios para llevar a cabo la totalidad de las acciones planteadas en el Plan de Acción	Personal capacitado para elaborar propuestas	2000 2001 2002

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ACTORES INVOLUCRADOS	PRODUCTO	RECURSOS NECESARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
4 Fortalecer los mecanismos de coordinación con todas las instancias que realizan acciones relacionadas con el desarrollo de la producción orgánica en el Sector Agropecuario	4.1 Establecer mecanismos de coordinación de políticas y acciones conjuntas con Programas y Departamentos como PROINDER (IDA), VIFINEX (MAG), Departamento de Agricultura Conservacionista (MAG), Departamento de Acreditación e Inscripción de Agricultura Orgánica (MAG), etc.	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria 	financiera <ul style="list-style-type: none"> • PNAO • Dirección de Protección Fitosanitaria MAG • Departamento de Agricultura Conservacionista (MAG) 	del PNAO obtenidos Fortalecimiento de las capacidades institucionales, acciones coordinadas de acuerdo a las prioridades nacionales	Personal de cada instancia involucrada designado para coordinar	2000 2001 2002
5 Facilitar la consolidación del Movimiento Orgánico Nacional	5.1 Apoyar la creación de una cámara nacional de productores orgánicos 5.2 Concientizar a las organizaciones de consumidores sobre la importancia de apoyar el movimiento orgánico y promover la unión de los consumidores orgánicos 5.3 Facilitar un proceso participativo para la elaboración de una Estrategia Nacional de Producción Orgánica en el mediano y largo plazo, que facilite la consolidación de un frente común entre todos los actores	<ul style="list-style-type: none"> • PNAO • IICA 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Protección Fitosanitaria • Productores • Consumidores • MEIC • PLAGSALU D • Agencias Certificadoras • ONG • Otros actores 	Fortalecimiento del Movimiento Orgánico Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para talleres y reuniones • Personal capacitado de las instituciones responsables 	2000 2001

Nota: Con relación a las actividades 3.1 del Área 2, 1.1 y 2.3 del Área 3, y primera actividad del Plan de Trabajo del PITTA, se aplicará una sola encuesta que incluye los tópicos de la situación de la producción orgánica a nivel nacional, comercialización y necesidades de investigación.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PLAN DE ACCIÓN DEL PNAO
(CORTO Y MEDIANO PLAZO)**

ACTIVIDAD POR ÁREA	2000												2001												2002											
	E	F	A	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
ÁREA 1																																				
1.1																																				
1.2																																				
1.3																																				
1.4																																				
1.5																																				
2.1																																				
2.2																																				
2.3																																				
3.1																																				
3.2																																				
3.3																																				
ÁREA 2																																				
1.1																																				
1.2																																				
1.3																																				
1.4																																				
1.5																																				
1.6																																				
2.1																																				
3.1																																				
ÁREA 3																																				
1.1																																				
2.1																																				
2.2																																				
2.3																																				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PLAN DE ACCIÓN DEL PNAO (CORTO Y MEDIANO PLAZO)

Continuación

ACTIVIDAD POR ÁREA	2000												2001												2002																							
	E F A			J J A			S O N			D E F			M A M			J J A			S O N			D E F			M A M			J J A			S O N			D E F														
ÁREA 4	[Shaded]																																															
1.1	[Shaded]																																															
1.2	[Shaded]																																															
2.1	[Shaded]																																															
2.2	[Shaded]																																															
3.1	[Shaded]																																															
4.1	[Shaded]																																															
ÁREA 5	[Shaded]																																															
1.1	[Shaded]																																															
2.1	[Shaded]																																															
2.2	[Shaded]																																															
3.1	[Shaded]																																															
3.2	[Shaded]																																															
3.3	[Shaded]																																															
4.1	[Shaded]																																															
5.1	[Shaded]																																															
5.2	[Shaded]																																															
5.3	[Shaded]																																															

Anexo 1

**PITTA PRODUCCION ORGANICA
PLAN DE TRABAJO 2000⁴**

INVESTIGACION					
OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
Promover la investigación en agricultura orgánica en las áreas prioritarias establecidas	Definir y priorizar las áreas de investigación en producción orgánica.	Encuesta a productores para recopilar sus prioridades en investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • CIA-UCR • PNAO 	Enero - Abril	Áreas prioritarias de investigación para productores orgánicos identificadas
	Coordinar los esfuerzos existentes en investigación en Producción Orgánica para evitar la duplicidad y malgasto de fondos.	<p>Publicar listas de instituciones, investigadores, productores, ONGs trabajando en diferentes áreas de investigación para facilitar el contacto entre las partes.</p> <p>Realizar un Taller con la participación de las instituciones que realizan investigación para dar a conocer lo que cada uno hace en agricultura orgánica y promover alianzas para futuros proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CIA-UCR • UNA • EARTH • UNED • PNAO 	<p>Marzo y Setiembre</p> <p>14 de Abril</p>	<p>Lista de instituciones que realizan investigación en A.O. divulgada</p> <p>Estrategia conjunta entre las instituciones que pueden realizar investigación en agricultura orgánica</p>

⁴ Este plan de trabajo ha sido elaborado por una comisión en la que participaron Alberto González (Lombritica S.A.), Gabriela Soto (CIA-UCR) y Felicia Echeverría (PNAO). El mismo debe ser conocido y aprobado por el PITTA en pleno en la primera reunión del año 2000.

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
	Promover la transferencia tecnológica y la investigación participativa técnico/productor en finca, facilitando la relación directa entre productores e investigadores.	Realizar cinco giras al año para visitar proyectos productivos o parcelas demostrativas, con la participación de productores e investigadores. Las áreas y temas serán definidas de acuerdo a las prioridades identificadas en la encuesta a productores.	<ul style="list-style-type: none"> • Representante del Sector Productores • Representante del Sector Académico • Representante del Sector ONG 	A partir de junio	Desarrollo de alianzas entre técnicos y productores para la transferencia tecnológica y la realización de proyectos de investigación conjuntos.
	Buscar financiamiento para investigación en las áreas prioritarias establecidas	<p>Identificar posibles fuentes de financiamiento y establecer áreas prioritarias y criterios de selección para cada fuente</p> <p>Diseñar un folleto de información para presentar proyectos al PITTA (áreas prioritarias, criterios de selección, fuentes de financiamiento, procedimientos, fechas, etc.)</p> <p>Abrir procesos de recepción y revisión de proyectos de acuerdo a la disponibilidad de los fondos identificados</p>	PNAO	Marzo	Principales fuentes de financiamiento para la investigación en producción orgánica identificadas
			PNAO	Abril	Folleto informativo para la presentación de proyectos de investigación en producción orgánica
			PITTA	Todo el año	Proyectos financiados de acuerdo a áreas prioritarias previamente identificadas por el PITTA

EXTENSION

OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
Promover la transmisión y difusión de los resultados de investigaciones a los productores y público en general	Difundir los resultados de investigaciones en producción orgánica	<p>Recopilar y publicar las referencias bibliográficas de investigaciones ya realizadas en Producción Orgánica.</p> <p>Establecer un lugar físico donde estas publicaciones puedan estar disponibles para el público en general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lombrítica • AMBIO • CIA-UCR 	Abril	Lista de referencias bibliográficas de investigaciones en producción orgánica
		<p>Hacer resúmenes y hojas volantes con los resultados de las investigaciones inventariadas para aquellos agricultores que no puedan consultar los estudios completos, de acuerdo a las principales prioridades identificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lombrítica • AMBIO • CIA-UCR 	Todo el año	Hojas volantes con los resultados de las investigaciones más relevantes puestas al alcance de los productores
		<p>Publicar los resultados de investigaciones a través de boletines de agricultura orgánica ya existentes (APORTES, ANAO, INFOAGRO, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lombrítica • AMBIO • CIA-UCR • ANAO • CEDECO • PNAO 	Todo el año	Información sobre principales investigaciones en producción orgánica accesible a todo público a través de varias fuentes

PLAN DE ACCIÓN 2000

OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
	Sistematizar experiencias exitosas de productores orgánicos y difundir sus resultados	Elaborar criterios generales para definir lo que se considera, desde el punto de vista de investigación, experiencias exitosas Establecer alianzas con instituciones de investigación y educación para la sistematización de de esas experiencias, por medio de trabajos de estudiantes e investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • Jugar del Valle • ANAO • MAG/INA • UNED 	Marzo	Criterio para definir experiencias exitosas desde el punto de vista de investigación
			<ul style="list-style-type: none"> • Jugar del Valle • ANAO • MAG/INA • UNED 	Todo el año	Sistematización de experiencias exitosas en investigación aplicada a la producción orgánica
		Coordinar la inclusión de esa información en las bases de datos existentes en las diferentes instituciones que pueden estar interesadas en difundir estas experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Jugar del Valle • ANAO • MAG/INA • UNED 	Todo el año	Experiencias exitosas en investigación aplicada a la producción orgánica disponibles a través de bases de datos

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
Asegurar que el PITTA de producción orgánica es una institución sólida, de carácter inclusivo, y con autoridad para guiar el desarrollo de la investigación de acuerdo a las necesidades de la actividad.	Contar con financiamiento para el adecuado funcionamiento del PITTA	<p>Gestionar recursos ante el SNITTA y FITTACORI</p> <p>Hacer listados de posibles donantes para el financiamiento del PITTA</p> <p>Enviar propuestas a varios posibles donantes para financiar PITTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MAG Investigac. • MAG/INA • PNAO • MAG Investigac. • AMBIO • PNAO • MAG Investigac. • AMBIO • PNAO 	<p>Febrero</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p>	Recursos operativos para el PITTA
	Aprovechar los recursos disponibles en otros PITTAs	Coordinar con otros PITTAs para la realización conjunta de proyectos de investigación para productos específicos dentro de su marco de acción	<ul style="list-style-type: none"> • MAG Investigac. • MAG/INA • AMBIO • PNAO 	Todo el año	Recursos disponibles a nivel de PITTAs potenciados
	Fortalecer el sistema operativo del PITTA	<p>Fomentar la participación de todas las posibles partes interesadas del PITTA</p> <p>Desarrollar la estrategia operativa del PITTA/ Definir relaciones y procedimientos con FITTACORI y el SNITTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MAG Investigac. • MAG/INA • AMBIO • PNAO • MAG Investigac. • MAG/INA • AMBIO • PNAO 	<p>Todo el año</p> <p>Marzo</p>	<p>Consolidación del PITTA</p> <p>Plan de trabajo aprobado y recursos para implementarlo disponibles</p>

EVALUACION					
OBJETIVO GENERAL/AREA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	PRODUCTO
Velar por el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos financiados por el PITTA o a través de su gestión	Definir métodos de evaluación de proyectos.	Elaborar una propuesta para un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos presentados a través del PITTA	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Académico • Sector Productivo 	Junio	Sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos presentados a través del PITTA implementado

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Imprenta del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de enero del 2000,
con un tiraje de 150 ejemplares.**

FECHA DE DEVOLUCION

07 JUN. 2000

07 JUN. 2000

18/3/05.

IICA
F08-9

Autor

Título Plan de acción 2000
Programa Nac. de Agr. Orgánica

Fecha Devolución

Nombre del solicitante

31/3/05. Cansón